

Río Gallegos, 26 de febrero de 2020.-

VISTO:

El Expediente N° 75.678/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra nota de la docente MSc. Mabel Margarita BREGLIANI mediante cual solicita licencia por estudios con goce de haberes a partir del 5 de marzo y hasta el 9 de mayo de 2020, en virtud de realizar una pasantía de investigación en la Universidad Wageningen (Países Bajos);

QUE dicha pasantía le permitirá dar continuidad a las investigaciones efectuadas con miras a la culminación de los estudios de doctorado oportunamente iniciados en la Universidad Wageningen;

QUE mediante nota N° 71/20 la Jefatura Administración de Personal informa la que la docente BREGLIANI se encuentra designada en Carrera Académica en un cargo Categoría Profesor Asociado Efectivo Dedicación Completa, Disciplina Ciencia Naturales y Exactas, Subdisciplina Química, Especialidad Química, Área Química, Orientación Química General, Código Nomenclador de Disciplina 01-09-00-01-01, Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos, Instituto de Tecnología Aplicada, Departamento Ciencias Exactas, y como Directora de la Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos, Sede UARG;

QUE asimismo, informa que el presente requerimiento se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Régimen de licencias por Estudios Avanzados e Investigación, Artículo 1°, Inc. f) Licencia breve;

QUE el Sr. Decano solicita la elaboración del instrumento legal Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, dado que aún no se ha aprobado el cronograma de sesiones ordinarias del correspondiente al año 2020;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR licencia breve por estudios a la agente MSc. Mabel Margarita BREGLIANI (CUIL N° 23-13416675-4), en el cargo de Carrera Académica Categoría Profesor Asociado Efectivo Dedicación Completa, Disciplina Ciencia Naturales y Exactas, Subdisciplina Química, Especialidad Química, Área Química, Orientación Química General, Código Nomenclador de Disciplina 01-09-00-01-01, Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos, Instituto de Tecnología Aplicada, Departamento Ciencias Exactas, y como Directora de la Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos, Sede UARG, durante los días 5 de marzo al 9 de mayo de 2020, para realizar una pasantía de investigación en la Universidad Wageningen (Países Bajos).-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI deberá presentar ante el Departamento Administración de Personal la constancia que acredite su participación en la actividad citada en el artículo anterior.-

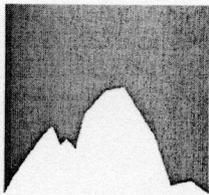
ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo para notificar a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos

///



*[Handwritten signature]*

N° 084/2020



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

Humanos, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Departamento Administración de Personal, remitir a Mesa de Entradas para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



  
 Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG